

63301 - Innovación e investigación educativa en los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63301 - Innovación e investigación educativa en los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivo general: Adquirir los conceptos, criterios e instrumentos necesarios para analizar y participar en procesos de innovación docente e investigación educativa en su especialidad, con la finalidad de la mejora continua de la actividad docente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y conocimientos, habilidades y competencias para contribuir en cierta medida al logro del Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

1. Reconocer, describir y valorar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad correspondiente, identificando los supuestos teóricos a los que responden y los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje que intentan solucionar.
2. Explicar los planteamientos y metodologías más importantes para evaluar la actividad educativa en todos sus aspectos y aplicar algunos de los instrumentos de evaluación más consolidados a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje.
3. Diferenciar los distintos paradigmas de investigación educativa en la especialidad correspondiente y utilizarlos para valorar artículos de investigación.
4. Conocer y utilizar con eficacia los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la innovación e investigación educativa.
5. Conocer y/o contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el ejercicio profesional y vida personal.

3. Programa de la asignatura

- Propuestas docentes innovadoras. Conceptos básicos de investigación, innovación y evaluación.
- Líneas actuales en innovación e investigación en las especialidades de FP.
- Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación.
- El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación.
- Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- Criterios y métodos para la evaluación de la programación y de la práctica docente.

4. Actividades académicas

Clases magistrales (16 h): exposición de los contenidos de la asignatura con una orientación práctica hacia las líneas actuales en innovación e investigación en FP.

Clases prácticas (24 h): sesiones prácticas encaminadas al diseño de propuestas docentes innovadoras, aplicando métodos y técnicas básicas innovación, contextualizados en un módulo profesional (MP).

Trabajo dirigido (16 h): centrado en el desarrollo de una propuesta docente innovadora

Estudio individual (40 h)

Pruebas de evaluación (4 h)

5. Sistema de evaluación

Se evaluará mediante las siguientes actividades (en todas, necesario alcanzar un mínimo de 4 sobre 10 para promediar):

Análisis reflexivo (20% de la calificación)

Trabajo individual reflexivo sobre las actividades realizadas y el *feedback* recibido del profesor. Se evaluará: calidad de las reflexiones, valoración de los resultados y capacidad analítica, crítica y autocrítica.

Propuesta de innovación educativa (50% de la calificación).

Trabajo de innovación relacionado con los contenidos de la asignatura, previamente acordado con el profesor. Los estudiantes deben mostrar su competencia para elaborar propuestas innovadoras. Preferentemente se realiza de forma individual (excepcionalmente podría hacerse en grupo). Se evaluará: aplicabilidad de la propuesta, la innovación que introduce, planificación, secuenciación y temporalización, los materiales didácticos elaborados y las herramientas y recursos TIC empleados.

Presentación oral (30% de la calificación). Defensa oral de la propuesta de innovación (tiempo máximo de 15 minutos), coevaluada por el resto de estudiantes. Se evaluará: claridad y rigor de la información presentada, adecuación al tiempo asignado, pertinencia y originalidad de los recursos utilizados, interés generado, entusiasmo por el tema, contacto visual y uso de la voz. En las exposiciones grupales, la coordinación en la intervención.

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Si no supera alguna de estas actividades durante el semestre, se podrá recuperar en la prueba global de las dos convocatorias oficiales. Estos criterios de evaluación son los mismos para el alumnado en 5ª y 6ª convocatoria.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.